

**DOCUMENTO DE POSICIÓN**  
**INSTITUCIONAL**

**IMSS-Oportunidades**

**Aspectos Específicos Susceptibles  
de Mejora**

Abril 2013

# ÍNDICE

---

## **I. Introducción**

## **II. Comentarios y observaciones generales**

## **III. Comentarios y observaciones específicas**

## **IV. Fuentes de información utilizadas**

### **I. Introducción**

En el marco de lo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el numeral Vigésimo Quinto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y del Programa Anual de Evaluación, IMSS-Oportunidades da seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR) 2011-2012, coordinada por CONEVAL mediante la contratación del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), y encabezada por la Dra. Hortensia Reyes Morales.

La ECR se realizó con base en el modelo de términos de referencia que estableció el CONEVAL y abarca seis temas: diseño; planeación y orientación a resultados; cobertura y focalización; operación; percepción de la población atendida; y medición de resultados.

Derivado de esta evaluación se identificaron Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) respecto de los cuales IMSS-Oportunidades ha procedido a diseñar líneas de acción que le permitan mejorar el desempeño del Programa en sus dos componentes: atención médica y acción comunitaria, así como actualizar documentos normativos y procesos del Programa.

El presente documento de posición institucional señala los aspectos más relevantes que IMSS-Oportunidades identifica como áreas de oportunidad, así como las actividades que se están efectuando para lograr los resultados esperados.

### **II. Comentarios y observaciones generales**

El proceso de evaluación desde una visión externa aporta elementos significativos para el mejoramiento de los programas federales de la Administración Pública, debido a que las propias dependencias identifican y analizan las ventanas de oportunidad para emprender acciones que permitan cumplir con las prioridades y objetivos planteados.

En este contexto, las aportaciones de los evaluadores fueron consideradas de acuerdo con su grado de factibilidad para la posible implementación de acciones de mejora. Esto implicó un ejercicio al interior de las áreas sustantivas y de apoyo de IMSS-Oportunidades con el propósito de validar, con sus aportaciones, la definición de cada uno de los nuevos ASM.

Derivado de lo anterior se identificaron varios ASM que quedaron registrados en el Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS):

- **Generar un sistema de información nominal y vincularlo con el Padrón de Beneficiarios**
- **Mejora continua del Padrón de Beneficiarios**
- **Adecuaciones a las Reglas de Operación**
- **Plan Estratégico IMSS-Oportunidades**
- **Medición de la percepción de la población atendida**
- **Realizar evaluaciones de costo (economía)**
- **Mejorar indicadores de la MIR**
- **Vinculación de los Centros de Atención Rural al Adolescente con la acción comunitaria**
- **Fortalecer el árbol de efectos del Programa**
- **Adecuaciones en componentes del resumen narrativo de la MIR**

### **III. Comentarios y observaciones específicas**

El ASM identificado con mayor relevancia en esta evaluación se refiere a la recomendación de generar un sistema que vincule el Sistema de Información en Salud para Población Abierta (SISPA) con el Padrón de Beneficiarios para monitorear el seguimiento de los servicios médicos y apoyos comunitarios otorgados a cada beneficiario. Este ASM, conjuntamente con el de la mejora continua del padrón de beneficiarios, registra un avance significativo.

Cabe mencionar que la recomendación de actualizar las variables del Padrón (ocupación, estado civil, institución de salud e procedencia), cada vez que un beneficiario demanda servicio, es un proceso que ya se realiza a través del proyecto del SISPA Nominal en 792 unidades médicas de primer nivel de atención en las que se encuentra desplegado, así como en 79 Hospitales Rurales donde se encuentra disponible la aplicación (SIEBEL) para la actualización de los datos de los beneficiarios. En la medida en que el Sistema se implemente en el resto de las unidades médicas se cumplirá al 100% con este punto.

Por lo que respecta a las “Adecuaciones a las Reglas de Operación”, éstas ya están contempladas para 2014. Asimismo para 2013 se comprometió en el Programa de Actualización Anual de Documentos Internos (PAADI), la elaboración de un procedimiento para normar la incorporación de beneficiarios al padrón del Programa. El objetivo es inscribir este procedimiento en el Catálogo Normativo Institucional del IMSS.

Respecto al Plan Estratégico de IMSS-Oportunidades, éste se actualizará y extenderá a mediano plazo a partir de lo descrito en el Plan Nacional de Desarrollo PND 2013-2018 y los Programas Sectoriales que se emitan en materia de salud y desarrollo social.

En lo que se refiere a la recomendación para evaluar la percepción de la población atendida y realizar encuestas específicas para evaluar la satisfacción de los usuarios como una medida de calidad de los servicios ofrecidos, es preciso comentar que las encuestas de satisfacción se realizan en cada uno de los Hospitales Rurales del Programa y los resultados se analizan y monitorean por parte de IMSS-Oportunidades a través del Sistema INDICAS de SICALIDAD.

Sin embargo este rubro se incorporará como un ASM a fin de presentar documentos que sustenten su aplicación y avances.

Para atender a la recomendación de realizar evaluaciones económicas que permitan costear las intervenciones en salud, el Programa Anual de Evaluación 2013 establece que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público coordinará una Evaluación Costo Efectividad a IMSS-Oportunidades.

Adicionalmente se incorpora el ASM "Mejorar indicadores de la MIR" para adecuar los indicadores: logro porcentual de valoración en el estado nutricional del menor de 5 años; logro porcentual de detección de diabetes mellitus; y logro porcentual de detección de hipertensión arterial, debido a que miden productividad y no desempeño y puede existir sobreestimación por duplicidad de acciones en una misma persona. En este sentido se analizarán los insumos y acciones para conformar indicadores mejorados, además de que se contará con la información que en el mediano plazo arroje el sistema de información de registro nominal de acciones (SISPA Nominal). Este avance se reportará una vez que se integre el indicador idóneo y se encuentre desplegado el sistema nominal en las delegaciones del IMSS donde opera el Programa.

Por lo que respecta al ASM "Vinculación de los Centros de Atención Rural al Adolescente (CARA) con la Acción Comunitaria", se han efectuado acciones para que el personal voluntario identifique a los adolescentes participantes en módulos ambulantes en las comunidades y los derive al CARA. Con la consolidación del SISPA Nominal se registrarán las acciones de estos grupos voluntarios en adolescentes.

Finalmente, la adecuación a los componentes del resumen narrativo consiste en eliminar las actividades "otorgar con calidad servicios de salud ginecológica" y "otorgar con calidad servicios médicos asistenciales", ya que la calidad es un atributo que está implícito en todas las actividades. La propuesta es realizar ajustes mínimos en esta parte del resumen narrativo de la MIR.

Cabe mencionar que la recomendación de publicar en la página electrónica del Programa un teléfono o correo electrónico para dar información y orientación tanto a beneficiarios como a la población en general, no se incluyó en el documento de trabajo debido a que ésta se atendió con oportunidad. En la siguiente dirección electrónica se puede consultar el correo electrónico de IMSS-Oportunidades para atender cualquier comentario del público en general.

<http://www.imss.gob.mx/programas/opportunidades/pages/default.aspx>

#### **IV. Fuentes de información utilizadas**

- Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012.
- Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SASS).
- Aportaciones y comentarios de personal que integra las Coordinaciones y Divisiones de la Unidad IMSS-Oportunidades.